



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Comas, 27 DIC. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 593 -DIRUGEL.04-ASGESE-ESIE-2016

Señor:

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas.....

PRESENTE.-

ASUNTO: Deberes y Derecho de los Padres de Familia: Ley y Reglamento de las APAFAS.

REF. : Ley N° 28628 que regula la participación de los Padres de Familia y su D.S. N° 004-2006-ED.

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial y manifestarle que con la inquietud de mejorar la calidad educativa y hacer más adecuada la participación de los padres de familia, en el proceso educativo de sus hijos, mantener relaciones adecuadas entre Directivos de APAFAS, Dirección, Personal Docente y Administrativo de las I.E. Públicas de la Jurisdicción UGEL.04, que en cumplimiento del Plan de Trabajo del Área de Supervisión Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), organizará una capacitación Sobre: Deberes, Derecho de los Padres de Familia: Ley y Reglamento de las APAFAS y la entrega de Registro de APAFA;

Lugar	fecha	Hora
I.E. Jesús Obrero	28-12-2016	4.00 p. m.

El evento se realizará en el Auditorio de la Institución Educativa Técnico "Jesús Obrero", ubicado en la Av. Rep. Perú N° 862 Urb. Huaquillay Km. 11 de Túpac Amaru Distrito de Comas

Por lo que me permito a usted, hacer extensivo de comunicar la invitación al Consejo Directivo de APAFA y Consejo de Vigilancia año 2017-2018 de la Institución Educativa que dirige, a participar de dicho EVENTO.

NOTA: Se hará la entrega de Registro de APAFA para el año 2017-2018.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MEDALITH GRACIELA GARCÍA PARDO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04



MGGP/D.UGEL.04
MRPB/ASGESE
OOA/ESIE